

Cervantes en Simancas

JULIA RODRÍGUEZ DE DIEGO
Directora del Archivo General de Simancas

DOI: <https://doi.org/10.24197/ihemc.37.2017.510-527>

INTRODUCCIÓN

No alude el título, para deshacer equívocos, a la posible presencia de Cervantes en la villa de Simancas de la que, de haberse producido, no ha quedado constancia documental ni alusión directa o indirecta en su obra.

Y es que Simancas, por aquellos primeros años del siglo XVII, cuando la Corte se estableció en Valladolid arrastrando a grandes, poderosos y hombres de letras, como fue el caso de Cervantes, no era cualquier cosa y se la empezaba a conocer dentro y fuera de las fronteras de estos reinos como “el archivo del rey”¹. Pero a Cervantes poco le iba en las obras y organización de las escrituras del nuevo archivo, más le importaban las que, aún por entonces, se estaban cociendo en la Secretaría del Consejo de Hacienda y en las oficinas de las Contadurías de Hacienda y Cuentas para dar por fin carpetazo a las desafortunadas cuentas de sus comisiones en tierras andaluzas que, a lo largo de casi doce años de su vida, tanto desasosiego le habían causado. También absorberían, por ese mismo tiempo, vivamente su interés otros inoportunos documentos, éstos generados por la justicia ordinaria tras la muerte, en la puerta de la casa habitada por la familia Cervantes, del barón de Ezpeleta que lo envolvían en enredos de estoques, caballeros y faldas, lo conducían a la cárcel y, sobre todo, golpeaban sus afectos, al poner en solfa el honor de las mujeres de su casa. Pero los anhelos del escritor en esos días, a buen seguro, se encerraban en otra escritura que había presentado ante el Consejo Real y de la que esperaba dictamen favorable que le permitiera editar y difundir la primera parte del Quijote. Así lo hizo el censor, Antonio de Herrera, el once de septiembre de 1604 “*porque será de gusto y entretenimiento al pueblo a*

¹ MOREL-FATIO, A., *L'Espagne au XVIe et au XVIIe siècle: documents historiques et littéraires*, Bonn, 1878. Así la califica Camilo Borghese en 1596.

lo qual, en regla de buen gobierno, se deve de tener atencion aliende de que no hallo en él cosa contra policia y buenas costumbres”².

Envuelto en estos avatares en la Valladolid cortesana de los inicios de siglo, difícilmente podía reparar Cervantes que a escasas leguas, un poco más allá, en “el archivo del rey” se iba a depositar en años sucesivos una huella importante de los treinta años más azarosos de su vida y aún más inverosímil le resultaría presagiar la pasión con que, dos siglos después, desde o en ese mismo escenario, muchos prohombres de la nación española se disputarían su memoria.

Simancas, pues, el archivo de Simancas, tiene mucho que ver con el Cervantes de carne y hueso, con el súbdito del rey que, como fiel hombre de su tiempo, sorteó su vida y gastó una parte importante de ella en trabajos y empresas, en servicios al rey, como entonces se entendían estos empleos, de los que a la postre sacó más desventura que provecho, pues la esperanza de recibir merced de un empleo estable en la administración, aquí, en Castilla, o allá, en las Indias, nunca se vio satisfecha.

Estos servicios al rey constituyen el punto de encuentro de Cervantes con el Archivo de Simancas que, por su origen y naturaleza, se vio llamado a conservar el acervo documental cervantino más extenso, valioso y único.

Aunque fue creado por Carlos I en 1540, tras algunos intentos fallidos anteriores, será Felipe II quien con un proyecto singular y cargado de modernidad lo convierta en el gran archivo de la Monarquía Hispánica, para albergar toda la documentación generada por su poderosísima maquinaria administrativa. Y es entre los engranajes de sus mecanismos donde se esconde el nexo de eterna unión de Simancas con Cervantes. Sus años de soldado en Lepanto, de cautivo en Argel, de espía en Orán, de comisario en Andalucía para la provisión de armadas y galeras y, finalmente, de recaudador de impuestos serán los que nutran su memoria aquí. La documentación, específicamente cervantina, producida en el ejercicio de estas funciones, supera en Simancas los doscientos documentos que jalonan una vida quebrada, hecha de fracturas, de afanes y desengaños, de ilusiones y esperanzas rotas, pero intensa en el conocimiento de los mundos y sociedades de su tiempo. Son documentos que nos ofrecen la cara más oficial y pública del

² AHN, Consejos, 44826, 1.

escritor pero no carecen de emoción y traslucen algo de su alma.³ La otra cara, la más personal y oculta, la que habla de afectos y sentimientos, de los gajes y avatares de su oficio de escritor, desgraciadamente, apenas ha dejado huella ni aquí, en Simancas, ni en los restantes archivos. Por eso, lo que conservamos se agranda y cobra mucho más relieve.

Pero Simancas no solo nos habla del hombre, también lo hace del mito. Del interior de sus muros comenzará a salir información desde los albores del siglo XIX sobre la que cimentar las biografías y estudios cervantinos que, a golpe o no de centenario, acompañando o no a la reedición de su obra, fueron tejiendo ilustres prohombres del XIX, deseosos de hacer patria y nación con el varón más ilustre, aunque “*el comienzo del cervantismo como oficio o afición*” lo desató antes Mayans⁴

Simancas, desde el mismo instante de su nacimiento, se va configurando de forma simultánea como dos realidades de archivo paralelas, aunque ambas con vida propia. Destaca en primer lugar el archivo más grandioso y conocido, el constituido por los documentos generados por los órganos de gobierno de la Monarquía a lo largo de cuatro siglos, del XV al XIX, como fiel espejo de las administraciones de las dinastías trastámara, habsburga y borbónica. En este manantial de historia beberán, sedientos de información, los cervantistas del siglo XIX y ya en menor medida del XX.

Pero hay otro archivo, más humilde y recoleto, menos espectacular en su forma y contenido, que obrará como testigo fiel, tenaz y elocuente de la vida del otro. Es el archivo del Archivo, el archivo de la institución, el que recoge su latido diario, el que nos cuenta su devenir, casi siempre ordinario, a veces extraordinario, y nos habla de obras, de crecimiento de escrituras, de necesidades de dinero para ir parcheando emergencias, de quehaceres de oficiales y archiveros dentro y fuera, en definitiva, de las funciones del archivo de Simancas como archivo circunscrito al servicio discrecional del Rey y del poder hasta 1844. Después seguirá siendo también mudo testigo de todo, pero el decreto de libre accesibilidad de ese año, promulgado para satisfacer los deseos del siglo, cambiará la naturaleza de Simancas que pasará a ser un

³ ARRIBAS ARRANZ, F. *Catálogo de documentos y noticias referentes a Miguel de Cervantes Saavedra. Archivo General de Simancas*. Ministerio de Cultura. 2005.

⁴ MAYANS Y SISCAR, G. *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*. 1750. Facsímil. Introducción de Teófanos Egido. Junta de Castilla y León. Ayuntamiento de Valladolid. Caja Duero. 2005.

archivo abierto a los ciudadanos y a la historia. Desde entonces, “el archivillo”, como cariñosamente se lo ha conocido entre los funcionarios de distintas épocas, se convertirá además en valioso y expresivo registro de los usos y usuarios de la historia, entre los que se encontraban, cómo no, los cervantistas.

1. LA HISTORIOGRAFÍA CERVANTINA EN EL ARCHIVO DE SIMANCAS

El siglo XIX hizo de Cervantes el gran mito nacional. Un mito que nace de su obra pero empieza a construirse en este siglo desde la pluma y la palabra hasta penetrar en el paisaje urbano e invadir las más variadas expresiones artísticas como el teatro, la música, la publicidad y el cine.

Una de las elaboraciones del mito será la romántica, emprendida por filósofos, ensayistas y literatos (Varela, Galdós, Pereda, Costa, Unamuno, Ganivet, Azorín etc.) centrados en la interpretación del Quijote como mito y paradigma de España, símbolo de idealismos y fracasos.

La otra fuente que alimentará el mito desde los mismos albores del siglo se sitúa en el Archivo de Simancas. A él apelarán con pasión y denuedo escritores de historia, académicos de la lengua, de la historia y de las Bellas Artes, ateneístas y militares ilustrados que, inspirados en la corriente positivista, comenzarán a construir la biografía de Cervantes, como mandaban los cánones del positivismo, sobre una base documental amplia y rigurosa. Y lo harán desde el espíritu del siglo y el interés del poder que no es otro, al igual que en el resto de los estados europeos, que el de crear nación a través de la historia, verdadera señora del siglo. La historia será un instrumento de nacionalización de la imagen edificante de un país, un arma eficaz de conciencia e identidad nacional en la generación de afectos al solar patrio. Pero no servirá cualquier historia. La útil será la que rescate y narre la grandeza del pasado, los hechos más heroicos, estudie a los hombres más eximios, “los varones ilustres” en lenguaje de la época, capaces de transmitir a la sociedad una imagen nacional excelsa y sobresaliente.

Y, como no podía ser de otro modo, se contará para ello con la figura de Cervantes, mito atractivo para estrechar lazos con la nación. José María Casenave y López de Hontanar, militar de profesión y uno de los cervantistas decimonónicos, así lo justifica en una de las cartas que dirige al entonces director del archivo de Simancas, Francisco Díaz,

solicitando documentación para ilustrar su intervención en el Consejo Literario Internacional de Lisboa y Viena al que asiste como representante de la Asociación de Editores y Artistas Españoles: *“Inglaterra tiene a Shakespeare, Alemania a Goethe, Francia a Molière, Portugal a Camoens y España?.. España tiene al mejor, tiene a Cervantes, el inmortal, el imperecedero Cervantes... él será mi recurso supremo, mi égida y mi escudo”*⁵

Una historia eficaz en sus propósitos debía estar bien documentada, con relato y argumentos asentados en pruebas fehacientes. Aquí es donde entra en escena el Archivo con fuerza inusitada. Los archivos pasan a ser objetivo del poder que decreta su apertura al público en 1844. Pero el Archivo de Simancas no fue mudo antes de esa fecha. Antes al contrario. En la construcción de la historiografía cervantina Simancas jugará un papel decisivo en una triple vertiente. En primer lugar, como depósito y custodio desde siglos atrás del mayor y más expresivo acervo documental cervantino. En segundo lugar, como sujeto activo, que, a través de sus archiveros y oficiales, busca, selecciona, desvela y ofrece el material a los estudiosos de Cervantes. Aquí su protagonismo fue extraordinario ya que casi ninguno de los cervantistas del siglo XIX y de la primera mitad del XX se desplazó al archivo de Simancas a consultar de forma presencial los documentos. En tercer lugar, como excelente gestor y guardián del archivo de su larga vida administrativa, el ya nombrado “archivo del Archivo” que hoy permite acercarnos a la historiografía cervantina.

Al igual que otros temas de investigación histórica la historia de Cervantes no la elaboraron historiadores, aún no profesionalizados, sino personalidades integradas en grupos o instituciones como las Academias, Sociedades Culturales, Ateneos o Cuerpos Militares que tenían más capacidad para proteger sus derechos o los intereses políticos nacionales. Producto de la ilustración, todas estas instituciones desde el siglo XVIII y aún con más fuerza en el XIX encontraron en los archivos su espacio natural de acción para la confección de las grandes Colecciones Documentales, los Diccionarios Geográfico-Históricos, las Memorias de Ciencias y Artes, las Vidas de Varones Ilustres, en una inmensa y sobresaliente tarea de erudición y estudio. Por ello muchos de sus miembros desempeñarán comisiones, propiciadas desde el poder, en

⁵ AGS, ARC, 102, 42 y ARC, 120, 90.

los grandes archivos nacionales entonces existentes: Simancas, Indias y Corona de Aragón.

Algunas de las comisiones más destacadas las protagonizaron militares que, deudores del espíritu ilustrado, se trasladarán, estos sí, a los archivos para seleccionar documentos que iluminasen la historia de sus respectivos cuerpos. Es el caso de *Juan Sans y Barutell* (1756-1822) escritor, marino e historiador, comisionado desde la Secretaría de Marina para recoger documentación sobre la marina española en Simancas y Corona de Aragón con la que elaboró las colecciones de su nombre. Académico de la Real de la Historia y de la de Buenas Letras y Ciencias Naturales de Barcelona, fue el iniciador en la búsqueda (1805) en Simancas de documentos sobre los destinos militares de Cervantes en Italia y Norte de África, así como sobre la embajada de Acquaviva, que ofrecerá, como leal Académico, a Martín Fernández de Navarrete.

Años más tarde, en 1843, *José Aparici García*, coronel de Ingenieros, recibió la comisión de recopilar en Simancas todos los documentos referentes al arma de Ingenieros a fin de elaborar su historia. Permaneció desde 1844 a 1856 copiando documentos manuscritos y cartográficos de los siglos XV a XVIII, la famosa “Colección Aparici,” de 59 volúmenes que continuará para el siglo XVIII el capitán Luis Pascual. La información escogida superó el ámbito de la ingeniería para abarcar la organización del ejército y campañas militares de la Monarquía Hispánica y así fue publicando y ampliando el bagaje de documentos relacionados con la actividad militar de Cervantes, encarnación nacional del soldado heroico ⁶

Pero el verdadero hito en la historiografía cervantina lo marcará *Martín Fernández de Navarrete* (1765-1844). Marino de profesión, desarrolló, tras su exilio, una importante obra histórico documental sobre viajes, descubrimientos, historia de la navegación, comercio y Cruzadas. Participó en la elaboración del CODOIN (Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España) y en la Biblioteca Marítima Española. Su atracción por Cervantes le llevó a publicar en 1819, coincidiendo con la cuarta reedición del Quijote, la primera biografía histórica documentada, punto de inflexión y referente para todos los cervantistas en los siglos XIX y XX. Tan es así que desde este

⁶ AGS, BIB. V, 201,4 *Colección de documentos inéditos relativos a la célebre batalla de Lepanto, sacado del Archivo general de Simancas por el coronel de ingenieros, Don José Aparici, comisionado por el Gobierno de Su Majestad para hacer indagaciones en aquel Depósito de antigüedades e ilustrar la historia del arma de ingenieros de España*. Madrid. En la Imprenta Nacional. 1847.

momento se inicia una carrera casi obsesiva por parte de todos los estudiosos de Cervantes para añadir más y nuevos documentos con que ilustrar su vida. Las obras que vayan apareciendo se definirán en sus subtítulos por el número de documentos, hasta entonces inéditos, a añadir al elenco. Como académico de la Real de la Historia, de la Española y de la de San Fernando, fue eje principal de un grupo de académicos unidos por fuertes lazos de amistad y complicidad cultural “en pro de la ilustración de la nación española”. Dos de ellos mantendrán una relación intensa con el Archivo de Simancas, aunque subsidiariamente por Cervantes: *José Agustín Ceán Bermúdez* (1749-1829) orientado a la historia del arte y *Diego Clemencín* (1765-1834) ferviente cervantista, aunque más centrado en comentarios al Quijote, quien abordó distintos temas históricos, uno de los cuales fue el elogio a la figura de Isabel la Católica. Fluía entre ellos una viva e intensa información documental. Ceán Bermúdez, vinculado a la Secretaría de Gracia y Justicia de Indias, aprovechó su comisión de organización en 1791 del Archivo de Indias para desvelar y ofrecer a su amigo Fernández de Navarrete, el memorial y relación de servicios que Cervantes presentó al Consejo de Indias en 1590 solicitando un empleo allá.

Pero la obra de estos ilustres eruditos es deudora y no puede entenderse sin la figura de *Tomás González* y su actividad en el Archivo de Simancas. Fue comisionado regio en Simancas desde marzo de 1815 para recibir la documentación expoliada por los franceses en 1811 y devuelta en 1816 en virtud de los acuerdos del congreso de Viena. Permaneció en el archivo de forma estable, acomodando esta documentación, hasta 1822 y puntualmente hasta 1833. Su formación y amistad con estos académicos le valió su nombramiento como correspondiente de la Real de la Historia en 1815. Para ellos, con quienes mantuvo una estrecha amistad y para las academias, en suma, fue un decisivo agente de información y opinión cualificada, como acredita la intensa y extensa correspondencia mantenida. Sus trabajos de colección de fuentes documentales y erudición histórica sobre censos de población, minas, Vascongadas o Felipe II, contaron con la tutela de la institución y se inscribieron en proyectos generales de la Real de la Historia

La correspondencia conservada que asciende a más de cien cartas entre Tomás González y Martín Fernández de Navarrete, Diego Clemencín, Juan Agustín Ceán Bermúdez, Felipe Bauza y Fray Cirilo

Alameda, es un documento general delicioso y sugestivo que acerca, en forma y contenido, al espíritu y usos culturales del siglo ⁷ Habla de achaques y dolencias, de familia y ocio, de lo rural y urbano, del poder, de recomendaciones y favores, de filias y fobias políticas, pero, sobre todo, de trabajos, vocaciones y deseos culturales en pro de la nación y también de usos y valores archivísticos.

Estos últimos nos interesan en particular porque nos sitúan en la realidad decimonónica de los archivos. Imbuido por el deseo, a todos común en el siglo, de destacar a los eximios “*para dar cuenta de sus méritos, servicios y proezas*”, Navarrete se lamenta de la inexistencia en el Archivo de Simancas, entre sus fondos documentales, de selecciones de documentos, a modo de colecciones, relativos a personajes ilustres de relevancia histórica, pues pensaba que “*ahí es una margarita perdida*”⁸ Detrás de esta afirmación no había solo un mero interés de tener los papeles más a la mano. Pesaba el imaginario romántico donde Simancas era “*el castillo encantado lleno de tesoros literarios*” que, sin duda consideraba, no brillaban con el esplendor que podían ofrecer en Madrid la Biblioteca Nacional o las Academias. Y le pesaban otros valores que le impedían apreciar en su verdadera dimensión la organización interna de los archivos españoles respetuosa con el origen de sus fondos, con ese lugar natural que les habían dado sus progenitores administrativos: consejos, contadurías o secretarías, donde adquirían los documentos pleno significado histórico. Los suyos eran valores afrancesados, él lo había sido y como colaborador de José I pudo conocer el proyecto nacional de archivos que quiso implantar en España en 1812. Valores que eran deudores de la ilustración y su afán de someter todo a clasificaciones “*racionales y científicas*”. A veces la razón engaña con su disfraz de modernidad.

Proponía Navarrete, siguiendo la tradición francesa y el proyecto josefino, organizar y dividir los archivos y documentos en privados y públicos para dar verdadera relevancia y justo lugar al personaje que lo merezca. Estos aires soplaron en el siglo por todos los archivos, en

⁷ BNE. MSS 2831. Es una pieza encuadernada que contiene más de cien cartas manuscritas autógrafas dirigidas entre 1815-1821 al director del Archivo, Tomás González.

Se desconoce cuándo y cómo se trasladó esta correspondencia a la Biblioteca Nacional ya que su custodio debía ser el AGS, si bien esta práctica fue frecuente en el XIX.

⁸ AGS, ARC, 93, 212. Carta de Navarrete a Tomás González, 30-IV-1817.

Simancas también⁹, y dejaron su huella, aunque muy leve, en la documentación cervantina. Un ejemplo pintoresco, por lo hispano y lo doméstico, puede servir aquí y así retomamos a Cervantes que lo habíamos perdido entre togas académicas. En 1901 ante la necesidad urgente de un fichero en el Archivo de Simancas, presumiendo que en la Biblioteca Nacional sobraría alguno, desde el Negociado de Archivos Bibliotecas y Museos se propone a la Dirección de la Biblioteca Nacional y al Archivo de Simancas la permuta del mueblecito por un autógrafo cervantino. Así saldrá a la Biblioteca Nacional un memorial de Cervantes “*para completar la colección de esa institución*” con la signatura, que aún mantiene, de su procedencia de las Contadurías Generales del archivo simanquino¹⁰.

A Navarrete, su buen amigo T. González le brindó en un plazo mínimo de tiempo más de treinta documentos con que ilustrar las “vidas” de Cervantes: soldado, cautivo, comisario y recaudador¹¹. Lo que no logró fue calmar su desasosiego encontrándole algún documento que testimoniara el paso de Cervantes por algún colegio o universidad que justificara su instrucción. Tampoco le pudo ofrecer ninguna comisión hostil encomendada al escritor en tierras de la Mancha que iluminara el genial inicio del Quijote y explicara el protagonismo del escenario manchego ni el posible error en la toma de sus cuentas que dejara a salvo su honor¹².

Hasta 1844 esta era la única forma de obtener información en los archivos. Una intensa y expresiva correspondencia con los responsables de los centros permitía solicitar, intercambiar datos y obtener copias íntegras o extractos de documentos. No eran los demandantes meros investigadores de “gabinete” ya que accederán a la consulta directa de las escrituras originales que se remitían a Madrid desde el Archivo de Simancas, con licencia real, por mediación de la Secretaría de Estado. Los originales se dirigían a la Real Biblioteca donde eran inspeccionados por el bibliotecario real y copiados, si eran objeto de interés, para ofrecerse posteriormente a los interesados. Estos en más de una ocasión solían quejarse de la excesiva demora en la sede de la Real

⁹ PLAZA BORÉS, A., *Guía del investigador*, p. 77. En 1868 y 1869 durante la dirección de Manuel Murguía salieron importantes remesas de expedientes de censuras, libros manuscritos e impresos raros, sacados de los legajos.

¹⁰ AGS, ARC, 120, 90 Includo en el expediente de Cristóbal Pérez Pastor.

¹¹ BNE, Mss, 2831. Se adjuntan relaciones de documentos buscados, seleccionados y copiados a las cartas cruzadas entre Navarrete y Tomás González.

¹² AGS, ARC, 93, 212. Cartas de 16-XI-1816 y 8-III-1817.

Biblioteca. Tal era la inquietud y pasión que suscitaba la vista física de los “tesoros documentales”. Efectuada la consulta, los originales se devolvían, siguiendo los trámites oficiales, al archivo de Simancas. En éste se abría un expediente de “Búsquedas”, como se llama la serie desde entonces, donde consta el peticionario, su objeto de investigación, las relaciones de legajos y documentos buscados, ofrecidos y copiados y la correspondencia intercambiada¹³. Después de 1844, aunque la consulta directa ya era posible, los cervantistas y otros muchos historiadores siguieron trabajando a distancia. Simancas fue un archivo muy demandado pero no visitado en la misma proporción. La distancia, las limitaciones del transporte, la edad y ocupaciones notables de algunos de los estudiosos, el reclamo de la capital madrileña y la rapidez y eficacia de los archiveros justificaban su ausencia física. Los archiveros siguieron siendo verdaderos artífices y protagonistas de esta historiografía decimonónica y en gran medida, de la de la primera mitad del siglo XX.

También el escritor romántico *Juan Eugenio Hartzenbusch Martínez* (1806-1880) reclamó los servicios del archivo. Fue Académico de la Española y director de la Biblioteca Nacional y como colaborador decisivo en la Biblioteca de Autores Españoles editó a Cervantes. Para ilustrar y documentarse más sobre su persona solicitó 48 documentos completos del escritor que se le remitieron en abril de 1867.¹⁴

Julián Apraiz Sainz del Burgo (1848-1910) pertenece a ese grupo de cervantistas que quisieron hacer de Cervantes patria local. Catedrático de lenguas clásicas, impulsó el Ateneo de Vitoria y fue socio fundador de la Academia Cervántica Española. En 1895 edita “Cervantes vascófilo”, vindicación de Cervantes de su supuesto antivizcainismo, refutando errores de Pellicer y Clemencín. De Simancas solicitará una amplísima información sobre el alavés Pedro de Isunza, proveedor de galeras a cuyo servicio estuvo Cervantes en su segunda comisión.¹⁵

Figuras como *José María Asensio y Toledo* (1829-1905) no ignoraron el archivo para alimentar sus estudios cervantinos. Escritor, periodista, académico de la Española y la Real de la Historia, amigo

¹³ AGS, *Ibíd.*

¹⁴ AGS, ARC, 92, 181.

¹⁵ AGS, ARC, 116, 97 Expediente voluminoso que acredita la selección y copia de más de sesenta cartas del proveedor de galeras, Pedro de Isunza.

personal de Cánovas, también ilustre investigador del archivo, fue destacado cervantista que escribió distintos libros y artículos sobre Cervantes y su obra desde 1864 a 1902.

En esa rivalidad y carrera localista que se desató en el siglo por celebrar a Cervantes, Cádiz destacó por su fervor y entusiasmo. Allí surgirá un grupo liderado por *Ramón León Maínez* (1846-1917) que trabajó con afán por difundir el estudio y la memoria de Cervantes a través de la Academia Cervántica (1867) y la publicación literaria de la *Crónica de los Cervantistas* (1871). Para la preparación de la obra *Primera edición del Quijote en Jerez. Cervantes y su época*, publicada en Jerez de la Frontera en 1901, cuya contraportada recoge la imagen más expresiva de este espíritu, Maínez, su autor, solicitará copia “*fiel, minuciosa y completa*” de todos los documentos existentes en el archivo sobre Cervantes.¹⁶ No valían las noticias, los extractos o divagaciones sobre el autor sino el contenido íntegro de los documentos con referencias claras de su procedencia archivística.

De forma simultánea se unirá a la petición Cristóbal Pérez Pastor (1842-1908) que, como archivero y bibliotecario, además de cervantista, entrará en la carrera por los documentos inéditos cervantinos, como acredita el título de su obra de 1897. En el archivo, como detalle curioso, se aprovechan esfuerzos y papel, utilizando las mismas hojas de control de copias para estos dos autores: a la derecha de la relación figuran las siglas, PP, de Pérez Pastor y a la izquierda, M, de Maínez.¹⁷

Unos años después seguirá el mismo sino por incrementar lo inédito, el poeta, periodista y triple académico, Francisco Rodríguez Marín (1855-1943) con su obra de 1914 *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos*.

Y seguirán haciéndolo intelectuales de prestigio como *Adolfo Bonilla San Martín* (1875-1926) triple académico también, autor de ediciones críticas y estudios de textos clásicos y filosóficos y de las Obras completas de Cervantes con Rudolph Schevill.¹⁸

Pero hasta la monumental obra de *Luis Astrana Marín* (1889-1959), que marcará un hito en las biografías cervantinas, la demanda de información y reproducción de documentos, cada vez más numerosa, aunque ahora con métodos más modernos, nacional y extranjera dirigida

¹⁶ AGS, ARC, 121, 9.

¹⁷ AGS, ARC, 120, 90.

¹⁸ AGS, ARC, 145, 30.

al archivo, se centrará en los autógrafos de Cervantes. Ellos serán el reclamo y fetiche de los distintos centenarios de 1905 y 1916.

Luis Astrana, aunque escribió y colaboró en la edición de biografías de algunos de nuestros clásicos, tradujo a otros, entre ellos a Shakespeare, y ejerció una importante labor periodística, fijó todo su afán en Cervantes, incluso su anglofilia la justificaba por haber sido Inglaterra la primera en reconocer la genialidad del escritor. Su obra *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes* en seis volúmenes tiene voluntad exhaustiva, de eternidad, al reunir todo lo hasta entonces existente y algo nuevo descubierto en estos años en el contexto de la vida de Cervantes. De su ingente trabajo da cuenta su expediente ¹⁹

Se puede decir que muy poco sustancialmente nuevo en cuanto a documentos, si se exceptúa la licencia de impresión del Quijote, se ha añadido luego a la biografía de Cervantes. Pero los biógrafos han seguido acercándose a su figura con distintas miras, como manda el tiempo. Son muchos. Algunos se han acercado al Archivo a trabajar sobre Cervantes. Unos a comprobar lo sabido, otros, cada vez más, concedores de su obra, ven en Cervantes la expresión viva de su tiempo. Por ello son frecuentes temas como: Cervantes y el Islam, Cervantes y los moriscos, Cervantes y la justicia, Cervantes y la administración de la Monarquía, Cervantes y el Mediterráneo...

Cervantes y su obra, eterno referente de su tiempo y de todos los tiempos.

2. LOS FONDOS DOCUMENTALES SIMANQUINOS SOBRE CERVANTES

Cervantes, al igual que otros muchos escritores del Siglo de Oro, no nos ha dejado testimonios documentales que desvelen su faceta más personal y privada, su vertiente más humana, en forma de correspondencia particular a amigos, familiares, deudos, mentores o contertulios. El silencio es total, silencio que el propio escritor trata de suplir con ese juego sutil de representación de sí mismo que hace en su obra. Ésta se convertirá en excepcional testigo de su tiempo y de su vida y por ello servirá de guía a los cervantistas para acercarse al archivo.

En Simancas la búsqueda y oferta de documentos cervantinos fue rápida porque el archivo por su origen y naturaleza era un espejo

¹⁹ AGS, ARC, 168, 86, ARC, 170,88, ARC, 173,91, ARC, 174, 63 y 73.

orgánico y fiel de la administración que lo había creado y a la que Cervantes había servido.

La información documental relativa al ámbito familiar cervantino existe en el archivo en la medida que interfiere con alguna actividad pública administrativa ejercida por sus miembros. Hay veinticinco piezas documentales que afectan al abuelo paterno, Juan de Cervantes. La más antigua, de 1508, es un libramiento por sus trabajos como letrado de rentas en Córdoba. Todas las restantes se refieren a su actividad judicial que ejerció como teniente de corregidor en Cuenca y Huete los años 1523-1524 y de corregidor en Plasencia los años de 1534 y 1538. De la primera se conservan veinte unidades documentales entre pleitos y expedientes, todos de 1524, en el fondo del Consejo Real de Castilla. En ellos aflora su peculiar y controvertida personalidad ya que fue objeto de continuas querellas por abusos de poder. De su actuación en Plasencia solo consta el testimonio notarial del ejercicio del cargo en la serie de Quitaciones de Corte. El padre, Rodrigo de Cervantes, no deja huella directa en los papeles simanquinos, no así su madre, Leonor de Cortinas, auténtica heroína en el proceso de redención de sus dos hijos, sobre todo de Miguel. La vida de Rodrigo y Miguel correrá pareja unos años y los testimonios son por ello plurales y de las hermanas el silencio es total. Hay, sin embargo, abundante información sobre un Rodrigo de Cervantes, contador del sueldo en La Goleta, al que se considera emparentado con Cervantes aunque se desconoce el grado. El hecho lo recoge el escritor en "El Amante Liberal" en lo que parece más un recuerdo de tradición familiar, si bien en la ficción atribuye el oficio a su padre.

Sobre la educación, juventud y primeras incursiones literarias el vacío es absoluto. Emerge el nombre de Miguel de Cervantes en el famoso documento del Registro General del Sello de 1569 donde se da orden de busca contra "un Miguel de Cervantes" por ataque a un alarife real. La concurrencia de este nombre en distintos sujetos y en los mismos escenarios, como prueban otros documentos simanquinos, cerró las especulaciones primitivas de atribución al escritor.

Hay que esperar al Cervantes soldado (1571-1574) integrado en los tercios de Italia, herido en Lepanto y por ello premiado como soldado aventajado, para que su presencia se haga ostensible en múltiples documentos: cartas de Juan de Austria, relaciones de heridos de Lepanto, registros de asiento y órdenes de libranza del pago del sueldo

militar, ayudas de costa, ventajas y atrasos, éstos los más porque los tiempos eran recios. Todo ello procede de dos fondos documentales muy distintos en su naturaleza aunque en contenido nos hablen de lo mismo. Se trata del Consejo de Estado y de la Contaduría Mayor de Cuentas.

El Consejo de Estado compendia en sus documentos la actuación constante de la Monarquía Hispánica en todos los frentes y espacios geográficos en defensa de su imagen, poder y hegemonía. Es la síntesis de la política en sentido total porque no hay tema “grave”, en lenguaje de la época, ajeno a Estado. Además ejercía el control directo y exclusivo de la actividad militar en el ámbito europeo a excepción de la Península Ibérica, norte de África, Islas Canarias y Baleares, objeto del Consejo de Guerra. La formación de la Liga y la armada de Lepanto dejan huella en una abundantísima correspondencia de las Negociaciones de Estado de Génova, Venecia, Nápoles y Sicilia. Son muchas las cartas de Juan de Austria; alguna aludirá a Cervantes, como la que remite a Felipe II ensalzando el heroísmo de los heridos en Lepanto y solicitando premio a sus servicios. Con ella adjunta la famosa relación de heridos para los que pide una generosa ayuda de costa para curar sus heridas. Entre ellos está el escritor, pero también otro homónimo que ayudó a despejar dudas, en su momento, sobre la pretendida huida de Miguel de Cervantes a Italia eludiendo la justicia real.

El Consejo de Estado, al igual que el resto de consejos, junto a los papeles que conforman sus distintas series posee la serie de Libros registro donde se asentaban, en forma de extracto “en relación” o completa “in extenso”, el contenido de muchas de sus actuaciones y despachos. Entre los pocos Libros registro conservados del siglo XVI se encuentran los relativos a la actividad militar de la Liga de Lepanto que contienen los despachos de Juan de Austria. Son registros de instrucciones y órdenes a veedores, tenedores de bastimentos, pagadores y otros oficiales militares de la armada. Entre las páginas de los libros 92, 94, 96 y 98 se asientan distintas órdenes de libranza, emitidas en Mesina, Palermo y Nápoles, sobre pagos a Miguel de Cervantes por sueldos, ayudas de costa, ventajas y atrasos, desde enero del año 1572 a marzo de 1574. A veces la acumulación de deudas pendientes, fenómeno común y secular en el ejército, ha hecho pensar a algunos cervantistas que Miguel de Cervantes hizo carrera militar por la percepción de distintas cantidades en este lapso de tiempo. Pero la

realidad es que solo fue soldado, soldado aventajado y beneficiario de una ayuda de costa por su condición de herido.

Estos mismos contenidos pueden también extraerse de la documentación de otro fondo distinto en su naturaleza al de Estado. Es la Contaduría Mayor de Cuentas, tan familiar a los papeles cervantinos. Este organismo fiscalizaba la actividad de todo el que en sus funciones hubiera manejado caudales públicos. Y así lo hizo al pagador de la Armada de la Liga, Juan Morales de Torres. Entre las hojas de la “data”, donde se enumeran y justifican cada uno de los pagos, de la cuenta tomada a este pagador se detallan las mismas cantidades de libramientos efectuados a Miguel de Cervantes por sus servicios militares. La coincidencia, como no podía ser de otro modo, entre las informaciones de los libros de Estado y la cuenta de Morales de Torres contenida en el legajo 962 de la Contaduría M. de Cuentas 2ª Época es total.

Hasta aquí lo que nos brindan las escrituras sobre el Cervantes soldado, uno más en el ingente colectivo militar.

El cautiverio (1575-1580) de los dos hermanos, la liberación de Rodrigo y la posterior de Miguel, dejarán una amplia estela documental de la fatigosa, incesante y angustiosa participación de su madre, Leonor de Cortinas, y el fiel amigo familiar, Alonso Getino de Guzmán, en todos los trámites de los rescates. Aquí la documentación, casi en su totalidad, procede del Consejo de Cruzada encargado de administrar determinadas rentas: cruzada, subsidio y excusado para financiar galeras de defensa del Mediterráneo frente a turcos y berberiscos y ayudar en la redención de cautivos con la mediación de Mercedarios y Trinitarios. Casi todos los documentos tienen por ello cariz de contabilidad. Pertenecen a las series de “Cargos Generales” que engloba las entregas de dinero con cargo a esas rentas y destinos varios, uno de ellos la redención de cautivos, y a la serie de “Cuentas de tesoreros de Cruzada” iniciada con la cuenta del tesorero Juan de Eyzaguirre, quien gestionó la causa cervantina. Ambas series siguen un orden cronológico y nominal lo que facilitó a lo largo del tiempo la localización de la información sobre Cervantes. Pero como suele ocurrir con la gestión de la documentación contable, antes y ahora, la información en muchos casos aparece duplicada. Se extiende desde finales del año 1576 a septiembre de 1579 y la componen las órdenes reales de pago de los famosos 60 escudos concedidos por el Consejo de Cruzada para liberar a ambos hermanos, previa obligación y fianza aportada por Leonor de Cortinas,

los asientos por triplicado de esta cantidad en la cuentas del tesorero, los cargos y cartas de obligación presentadas por los frailes mediadores en la redención y sobre todo, por lo conmovedor del caso, las escrituras que transmiten el empeño directo y personal de esa “madre coraje” que fue Leonor de Cortinas en la liberación de sus hijos. Desde el documento donde se hace pasar por viuda para mover a compasión hasta los tres memoriales autógrafos presentados a Cruzada en el plazo de doce días para aclarar los distintos rescates exigidos a sus hijos y conseguir invalidar las acciones de ejecución que el Consejo de Cruzada le imponía por no justificar ambos. Sin olvidar otras acciones como solicitar y arrancar licencias reales para pasar mercancías por el puerto de Valencia a Argel con que financiar el altísimo rescate impuesto a Miguel Cervantes, como ser singular. Estas licencias se encuentran registradas en el libro 34 de la serie de Libros Registro del Consejo de Guerra, encargado del control del espacio peninsular y norteafricano. Allí fueron descubiertas en 1845 por Aparici y copiadas para la Real Academia, como atestiguan las anotaciones y glosas en el borde de los libros, tan propias de los usos de la época.

Del Cervantes cautivo los papeles de Simancas solo iluminan la gestión del rescate. De su cautiverio no hay informaciones. Hay que buscarlas en otros archivos, en las informaciones testificales aportadas para hacer valer los servicios prestados y en la obra cervantina.

Ya como hombre libre, en ese proceso de reinención y reinsertión en la vida, Cervantes desarrolla una actividad no explícita como espía “de cosas de nuestro servicio”, dirán las cédulas reales de libranza expedidas en Tomar en 1581 donde entonces se halla el rey y parte de la Administración por la reciente anexión de Portugal, y allí también dirigirá al secretario Eraso su primera carta autógrafa (1582) que trasluce su serena, paciente e irónica actitud ante la vida, inserta ya en las letras: “me entretengo en criar a Galatea” y su desventura en la búsqueda de un empleo estable. Ambos documentos pertenecen al fondo del Consejo de Guerra, justificado por la presencia de Portugal y la intervención de espionaje en Orán y Mostagán.

Desde los años 1582 a 1586 vuelve a haber en Simancas un vacío documental explicable por la ausencia de misión u oficio público.

La presencia se reanuda, y esta vez de forma intensa y apabullante, durante los más de diez años que dure su periplo andaluz. La documentación cervantina del Archivo sobre este periodo ocupa las tres cuartas partes del total y se extiende en esencia desde 1588 hasta 1610.

Todas las comisiones de que será objeto están ampliamente documentadas: su primera actividad al servicio de Antonio de Guevara, proveedor general de armadas, para el suministro de la armada de Inglaterra de 1588, su segunda comisión al servicio de Pedro de Isunza, proveedor de armadas y galeras en sustitución de Guevara, y su nombramiento final como recaudador de impuestos en territorios del antiguo reino de Granada. Por ello, cambia tanto el origen como el carácter de los documentos que adquieren un cariz básicamente contable. Bastantes proceden de los fondos de Hacienda; del órgano directivo: el Consejo de Hacienda y de la Contaduría Contabilizadora de Relaciones en su serie cronológica y nominal “Cargos contra particulares”. El resto pertenece a la Contaduría fiscalizadora del uso del caudal público: la Contaduría Mayor de Cuentas, que, aunque no era un órgano hacendístico, encontraba en la Hacienda su máxima expresión. La documentación cubre todo el proceso administrativo que las misiones asignadas a Cervantes comportaban dentro de esta maquinaria, a saber: la expedición de títulos y nombramientos como comisario para la requisita, molienda y acarreo de trigo, cebada y aceite así como para la recaudación de impuestos, las instrucciones concretas a cada labor y, previo a todo ello, el ofrecimiento de garantías del actor, que incluía fiadores, fianzas y abono o aval de éstas. Con esta información la Contaduría de Relaciones elaboraba los “cargos” y “recetas”, instrumentos informativos a modo de guías legales, que remitía a la Contaduría de Cuentas para que ésta fiscalizara posteriormente la misión cruzando y comprobando esta información con las relaciones juradas exigidas al fiscalizado de la totalidad de su trabajo o de una parte, bajo la forma también de “cargo y “data”. Se iniciaba así la toma de cuentas, siempre larga, en muchos casos farragosa por la acumulación o liquidación de “alcances” de distintas cuentas del mismo titular, por los errores o malentendidos subsanados tarde por la lentitud en el proceso de información, por el cruce de delaciones y acusaciones, tan común en estas comisiones, que complicaban y dilataban los procedimientos. Toma de cuentas que muchas veces no fenecía y quedaba inconclusa, sin mediar razón.

De todo esto participó Cervantes y dejó huella en la masa documental de todas sus comisiones que, unas veces más fría y otras más conmovedora, es la que nos brinda la documentación más directa y autógrafa cervantina, contenida casi en su totalidad en Simancas. Relaciones juradas de gastos mayores y menudos, de requisas de fanegas de trigo, sano y apaulillado, de arrobas de aceite, de almacenes, acarreos y moliendas, de cargos y datas de fríos números que por ser cervantinos nos emocionan, certificaciones, notificaciones, actas y memoriales solicitando aplazamientos o en descargo de acusaciones nos sitúan ante un testimonio intenso y conmovedor de la vida cervantina.

La singularidad de Cervantes se ira rescatando, poco a poco y de forma fragmentaria desde principios del XIX de estos inmensos legajos de “cargos” y cuentas tomadas a sus proveedores, pagadores y receptores de bastimentos como Antonio de Guevara, Agustín de Cetina, Jerónimo Maldonado y otros, y allí Cervantes, entre una masa de comisionados, es uno más, un hombre a quien el destino se empeñó un tiempo en que no le salieran las cuentas.

Saldadas y finiquitadas éstas, la presencia de Cervantes en el archivo se borra. Nada queda del oro de su obra. De su gloria tampoco. Fue muy tardía, la que le dieron los cervantistas. Y aquí, en Simancas entre cargos, datas y alcances parece que solo nos quedó el hierro.